

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE GUERRA,
PROV. SANTO DOMINGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$191,356,612.69.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios del 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios del 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	37,786,293.30	20%	22,954,306.50	24%	3,202,500.00	25%	24,061,944.91	25%	114,053.59
Servicios municipales diversos	51,744,801.31	27%	29,048,060.19	31%	3,971,100.00	31%	31,854,832.12	33%	140,920.03
Gastos de capital e inversión	97,480,451.86	51%	39,145,019.34	41%	5,124,000.00	40%	36,236,853.46	38%	14,952,423.93
Prog. Ed., Género y Salud	4,345,066.22	2%	3,914,501.97	4%	512,400.00	4%	4,206,348.46	4%	1,687,091.92
Total====>	191,356,612.69	100%	95,061,888.00	####	12,810,000.00	100%	96,361,978.95	100%	16,894,489.47

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-